



Publicación oficial de la
Escuela Politécnica Nacional



INFORMATIVO *politécnico*

marzo 2007

CONTENIDO

- Convenios interinstitucionales
- Sobre la estructuración de las Facultades
- Departamento de Ciencias Sociales
- Proyectos de investigación en marcha

Los acontecimientos políticos que precipitadamente nos presentan los medios de comunicación como noticias a raíz de la posesión del presidente Correa, al parecer han distraído la atención del objetivo principal por el cual el pueblo lo eligió: lograr un cambio profundo de las estructuras del Estado para hacer del Ecuador un país donde el reparto de la riqueza sea más equitativo, disminuyendo la inmensa brecha que existe entre los pocos que tienen todo y los muchos que carecen de todo.

O la razón será que, como este objetivo afecta a poderosos intereses, el sistema establecido se defiende y hace que sus diputados, jueces, ministros, alcaldes, tribunales, voceros de las cámaras, fuerzas vivas, medios de comunicación y en fin todos los que está para defender el status quo conspiren para enredarlo todo, y así lograr que la discusión se quede en la forma, sin tocar el fondo.

Dentro de este sombrío panorama es de esperar que la comisión que, ha pedido del presidente Correa, formó el CONESUP elabore una propuesta de nueva Constitución en la cual se introduzcan los profundos cambios que se requieren para lograr el objetivo mencionado, si así lo hace su trabajo será un invalorable aporte de la universidad para el país.

Al interior de la Institución los cambios realizados en la reforma estatutaria van concretándose, Consejo Politécnico ha terminado en primera discusión la creación de ocho facultades. Con este motivo se realiza una entrevista a algunos jefes departamento y coordinadores de carrera quienes exponen sus puntos de vista al respecto, se requiere que la comunidad politécnica manifieste sus sugerencias para enriquecer la discusión en segunda, la misma que se iniciará a fines de este mes.

En la sección proyectos de investigación en marcha se encontrará una reseña del estudio sobre la " Diversidad, Biología y Ecología de la fauna en la cuenca media del río Tiputini, Parque Nacional Yasuni" en el que se halla trabajando el Departamento de Ciencias Biológicas. Este proyecto recibió el respaldo económico del ECOFONDO, fundación de carácter privado que maneja fondos fiduciarios destinados por el OCP para realizar investigaciones en las áreas naturales protegidas por donde cruza el Oleoducto de Crudos Pesados, en la ruta Lago Agrio – Balao.

Con motivo de celebrar el 8 de marzo el día internacional de la mujer, este Informativo presenta un efusivo saludo a la todas las mujeres que hacen la comunidad politécnica, en reconocimiento al decidido aporte que brindan para el desarrollo institucional.

Se invita a recordar que esta fecha fue instituida como un homenaje a las mujeres trabajadoras que se encontraban en huelga dentro de una fábrica de Nueva Cork y que fueron incineradas por la policía, cuando reclamaban mejores condiciones de trabajo pues, si los obreros varones eran explotados, a las mujeres se les pagaba aun menos y estaban excluidas de las agrupaciones sindicales.



INFORMATIVO POLITÉCNICO Año XVII • N° 23 • marzo 2007

Este Informativo se publica bajo la coordinación de la Dirección de Relaciones Institucionales.

Si usted desea recibirlo regularmente, o enviar correspondencia debe dirigirse a: Escuela Politécnica Nacional, Dirección de Relaciones Institucionales, Casilla 17 – 01 – 2759, Teléfonos: 2507144 ext. 275, Telefax: 2236147, E – mail: dri@server.epn.edu.ec



RESOLUCIONES DE CONSEJO POLITÉCNICO

Sesión del 30 de enero del 2007

Se resuelve encargar la Coordinación de la Maestría en Automatización y Control Industrial al Ing. Pablo Rivera, a partir del 1 de febrero del 2007.

Se resuelve autorizar la adscripción del Ing. Jorge Sevilla al Departamento de Geología de la institución.

Se resuelve extender la resolución N° 134 del 2 de mayo del 2006 para los profesores principales a tiempo parcial y para el personal administrativo que haya obtenido su título de postgrado en el extranjero, autorizando a la Comisión del Registro de Títulos para que analice los documentos presentados por el personal que se encuentra en estos casos.

Se resuelve enviar el informe del examen especial a los ingresos, desembolsos, disponibilidades y activos fijos de la biblioteca de Ingeniería Mecánica de la EPN, a la comisión formada por el Vicerrector, los ingenieros Calderón, Duque, señora Brito y señor Ibarra para que lo analicen y presenten el informe respectivo.

Se resuelve fijar la semana del 2 al 6 de julio del 2007 para que se realicen las fiestas para conmemorar el aniversario de la EPN.

Se resuelve autorizar el reconocimiento y la inscripción de los títulos de Maestría en Ciencias en el área de Geofísica y de Doctorado en Ciencias en el Área de Geofísica obtenidos por la señorita Ivonne Lozada Tuma, en el Instituto de Astronomía, Geofísica y Ciencias Atmosféricas de la Universidad de Sao Paulo, Brasil.

Se resuelve disponer que se instaure una información sumaria para esclarecer la responsabilidad en las hojas volantes que difaman la buena honra del señor Diego Ibarra.

Se resuelve en primera discusión, reformar la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento de Jubilación de la EPN, incorporando al final de la misma el siguiente inciso: "En caso de que hasta el 6 de febrero del 2007, los gremios no hayan enviado sus ternas, el Consejo Politécnico designará a los miembros del Consejo de Administración e Inversiones y del Consejo de Vigilancia, faltantes".

Esta resolución se la tomó con seis votos a favor de los ingenieros Calderón, Barba, Almeida, Cornejo, Vicerrector y Rector, un voto en contra de la Ab. Cecilia Troya y cuatro abstenciones de los ingenieros Fierro,

Posso, señorita Espinosa y señor Ibarra.

Se continúa con el estudio de la estructuración de las facultades de la EPN.

Sesión extraordinaria del 1 de febrero del 2007

Se resuelve en segunda discusión, reformar la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento de Jubilación de la EPN quedando de la siguiente manera:

Disposición General Tercera: Hasta que se elijan los representantes de los profesores, empleados y trabajadores, y jubilados, señalados en los artículos 15 y 20 de este Reglamento, el Consejo Politécnico designará a estos representantes de ternas enviadas por la Asociación de Profesores, la Asociación General de Trabajadores y los Jubilados, respectivamente. En caso de que hasta el 6 de febrero del 2007, los gremios no hayan enviado sus ternas, el Consejo Politécnico designará a los miembros del Consejo de Administración e Inversiones y del Consejo de Vigilancia faltantes.

Esta resolución se la tomó con seis votos a favor de los ingenieros Calderón, Almeida, Cornejo, ingeniera Altuna, Vicerrector y Rector, cinco abstenciones de los ingenieros Fierro y Posso, señorita Espinosa y de los señores Apolo y León.

Se continúa con el estudio en primera de la estructuración de las Facultades de la EPN.

Se resuelve que la discusión en segunda de la estructuración de las Facultades de la EPN, se realizará a partir del 26 de marzo del 2007. Esta resolución se la tomó con ocho votos a favor de los ingenieros Fierro, Almeida, Cornejo, ingeniera Altuna, Posso, Calderón, Vicerrector y Rector y tres votos en contra de la señorita Espinosa y de los señores León y Apolo.

Se resuelve que la carrera de Ciencias Económicas y Financieras estará dentro de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Esta resolución se toma con seis votos a favor de los ingenieros Calderón, Fierro, Posso, señores Apolo y León, dos votos en contra de los ingenieros Almeida y Vicerrector y dos abstenciones de la ingeniera Altuna y el ingeniero Cornejo.

Se resuelve en primera discusión crear la facultad de Ciencias Administrativas.

Se resuelve enviar el proyecto de reforma a las Polí-



ticas de Admisión, al Consejo de Docencia y Bienestar Estudiantil, para que hasta el 28 de febrero del 2007 presente sus criterios al respecto.

Sesión del 6 de febrero del 2007

Se resuelve en primera discusión, dividir el actual Departamento de Mecánica y Petróleos en dos departamentos: Mecánica y Petróleos.

Se resuelve autorizar el inicio del concurso para el cambio de ascensores para el edificio de Administración Central de la EPN, con un presupuesto referencial de \$86000 sin IVA.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Ing. Margoth Ávila al cargo de profesora principal de la EPN. Se deja constancia del agradecimiento de la institución por los valiosos servicios prestados.

Se resuelve actualizar la resolución del Consejo Politécnico del 26 de marzo de 1975, en el sentido de que la Comisión de Subsidios estará integrada por el Vicerrector, Director Jurídico y Tesorero, cuyas funciones serán tramitar el subsidio familiar, la jubilación patronal complementaria y la ayuda económica para las cargas familiares del personal docente, empleados y jornaleros de la EPN.

Se resuelve aceptar la renuncia del Ing. Marco Quizanga como Representante de los profesores titulares al Consejo de Administración e Inversión del Fondo de Capitalización Solidaria.

Se resuelve principalizar al ingeniero Antonio Calderón como Representante de los profesores titulares ante el Consejo de Administración e Inversión del Fondo de Capitalización Solidaria y designar al ingeniero Patricio Flor como su alterno. Esta resolución se la aprueba con el voto en contra del ingeniero Fierro.

Sesión del 8 de febrero del 2007

Se resuelve aprobar el informe de la Comisión de Registro de Títulos de Postgrado y disponer que se inscriban en el libro de grados respectivo, los títulos de postgrado obtenidos en el extranjero, por el personal de la institución.

Se inicia el estudio en primera discusión del Proyecto de Reglamento de la ESFOT.

Sesión del 13 de febrero del 2007

Se resuelve autorizar que se realicen los trámites pertinentes para el concurso para la adquisición de equipos de seguridad periférica para la red de datos de la institución con un presupuesto referencial de

\$152443,64 sin IVA.

Se resuelve disponer que se inicien los trámites correspondientes para realizar el concurso para la adquisición de equipo electrónico: osciloscopios, fuentes, multímetros y otros de medición, con un presupuesto referencial de \$111724,00 y para efectuar el concurso para la adquisición de equipo de ingeniería química, mecánica y ambiental con un presupuesto referencial de \$125637.

Al amparo de lo dispuesto en el art. 302 del Reglamento General de la EPN, se resuelve convocar a la señora Ximena Jácome o a su apoderada para el día jueves 22 de febrero a las 15h30 para que presente en Consejo Politécnico su defensa.

Se resuelve publicar los resultados finales del concurso de merecimientos y oposición para la integración de la Comisión de Evaluación Interna y notificar a cada uno de los aspirantes para que conforme a lo establecido en el art. 4 del respectivo reglamento, puedan presentar las respectivas apelaciones hasta el 23 de febrero del 2007.

Se continúa con el estudio en primera discusión del Reglamento de la ESFOT.

Sesión del 15 de febrero del 2007

Se da lectura y se toma nota del Proyecto de reforma al Reglamento de Concesión de ayuda económica para el personal docente, paradocentes, empleados y jornaleros que se incapacitaron estando en servicios o para sus derechohabientes en caso de fallecimiento.

Sesión del 22 de febrero del 2007

- Se resuelve autorizar el reconocimiento y la inscripción del título de Ingeniero Hidrotécnico con Derecho a la Construcción Civil, obtenido por el señor Marco Vinicio Mazabanda Caisaguano en la Universidad Estatal de Comunicaciones de San Petersburgo de Rusia.

- Se resuelve comunicar que en la lista de los títulos que han sido estudiados por la Comisión de Registros de Títulos, existen algunos que no han sido recomendados para su registro, por lo tanto, pueden presentar su apelación ante Consejo Politécnico hasta el 13 de marzo del 2007.

- Se aprueba en segunda discusión algunos artículos del Reglamento General de Elecciones de la EPN.

Convenios interinstitucionales

Acuerdos de Asociación EPN – Universidad Técnica Particular de Loja

El Ing. Alfonso Espinosa R., Rector de la EPN y el Dr. Luis Miguel Romero, Rector-Canciller de la Universidad Técnica Particular de Loja, firmaron dos acuerdos de asociación, con el fin de ejecutar los proyectos: "Fortalecimiento de la planificación territorial de los actores locales en el Ecuador, con el apoyo de sistemas de información geográfica" y "Fortalecimiento de la gestión en salud mediante la popularización del uso de los sistemas de información geográfica en el ejercicio de la Medicina".

Los acuerdos se firmaron el 21 de diciembre del 2006.

Convenio de cooperación interinstitucional EPN – Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable de Quito

El Ing. Alfonso Espinosa R., Rector de la EPN y el Ing. Edgar Orellana Arévalo Director Ejecutivo del Programa de Saneamiento Ambiental para el Distrito Metropolitano de Quito, firmaron un convenio de cooperación interinstitucional, con el fin de realizar la investigación y optimización en modelo físico del funcionamiento hidráulico de colectores en gradas. Las dos instituciones definirán un plan de investigaciones en donde se establezca el alcance de los trabajos, las pruebas y mediciones a realizar, el cronograma de actividades y los informes y resultados esperados.

El PSA aportará el monto total de 6.500 dólares más el IVA para la realización del presente convenio y tiene un plazo de duración de 180 días, a partir del 2 de enero del 2007.

Convenio de cooperación interinstitucional EPN – Hospital de Especialidades Eugenio Espejo

El Ing. Alfonso Espinosa R., Rector de la EPN y el Dr. Raúl Villacís Peñaherrera, Director del Hospital Eugenio Espejo, firmaron un convenio de cooperación con el fin de colaborar en las áreas de conocimiento de interés mutuo recogidas en sus res-

pectivos programas de investigación, docencia y servicios.

El convenio tendrá una duración de tres años, a partir del 23 de enero del 2007.

Convenio de cooperación interinstitucional EPN – Consorcio de Municipios Amazónicos y Galápagos

El Ing. Alfonso Espinosa R., Rector de la EPN y el Dr. Saúl Cárdenas Riera, Presidente de COMAGA firmaron un convenio de cooperación interinstitucional, con el fin de implementar y desarrollar proyectos técnicos conjuntos, para atender las demandas, requerimientos y necesidades de la población que contribuyan a mejorar de manera sostenida la competencia tecnológica y la calidad de vida de los pobladores de los municipios miembros del COMAGA; crear y mantener mecanismos de cooperación y asistencia técnica entre las dos instituciones que permitan la ejecución de proyectos de investigación, transferencia de tecnología, capacitación y prestación de servicios dirigidos a los pequeños y medianos productores de la Amazonía; impulsar, promover, financiar y ejecutar conjuntamente planes, programas y proyectos de carácter científico, técnico y social, con el fin de mejorar las condiciones sociales de



El Ing. Alfonso Espinosa R., Rector de la EPN junto a los representantes de COMAGA. Les acompaña, primero a la izquierda, el Ing. Oswaldo Acuña.



la colectividad e incorporar a estudiantes de la EPN en el desarrollo de sectores productivos, ubicados principalmente en áreas de los municipios del COMAGA, reactivando este sector, a fin de favorecer la economía regional y nacional.

El convenio tendrá una duración de dos años, a partir del 6 de febrero del 2007.

Convenio de pasantía

El Ing. Alfonso Espinosa R., Rector de la EPN y el señor Pierre Deleplangue, Gerente General de Canteras y Voladuras S. A. CANTYVOL, celebraron un convenio por el cual, la empresa acepta recibir en calidad de pasantes a los estudiantes que la EPN asigne.

El presente convenio tiene un plazo de dos años.

Convenio de cooperación tecnológica

El Ing. Alfonso Espinosa R., Rector de la EPN y el Representante legal de Schlumberger Surencó S. A., firmaron un convenio, por el cual la compañía proporcionará a la EPN una licencia de los si-

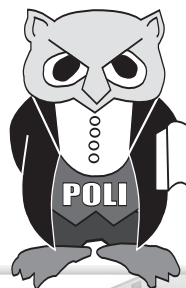
guientes programas: Petrel, Eclipse, IP y OFM y sus actualizaciones por el término de un año, bajo los términos y condiciones de Software lease para universidades.

Este convenio permanecerá vigente por un año, a partir del 8 de noviembre del 2006.

Contrato para la prestación de servicios especializados de capacitación EPN – Superintendencia de Bancos y Seguros

El Ing. Alfonso Espinosa R., Rector de la EPN y el Dr. Armando Pareja Andrade, Superintendente de Bancos y Seguros (e), firmaron un contrato para la prestación de servicios especializados de capacitación del tercer módulo del Programa de Actualización de Supervisores (PAS) denominado Especialista (título de cuarto nivel), los mismos que se desarrollarán de conformidad con la propuesta técnica y económica que forma parte integrante del contrato.

El plazo será de diez meses a partir del 5 de febrero del 2007.



Sobre la estructuración de las facultades



DOCTOR MARCO CASTRO
Jefe del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental

En general, ¿qué opinión le merece la nueva distribución y las facultades que se han creado?

Dentro del proceso de reforma académica y administrativa en desarrollo al interior de la EPN, bajo la consideración de que se fortalece la actividad docente del profesor politécnico y se debilita – en alguna forma- la actividad científica y de investigación, la organización propuesta para las facultades parece ser adecuada, apropiada, oportuna, y sobre todo, que mantiene las afinidades de los diferentes grupos de trabajo que, con el paso de los años, se fortalecieron al interior de la EPN. No existe pues, un cambio apreciable en la distribución administrativa que permitiría esperar un resultado diferente en el desempeño del docente politécnico, respecto de aquél observado en los últimos años.

En el caso de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, en el corto plazo, debe introducirse una mejora substancial reconfigurando la existencia de un solo Departamento, al interior de la Facultad. Con mucha frecuencia se observa, a nivel internacional, que las Facultades de Ingeniería Civil tienen adscritos también Departamentos como aquellos de Geotecnia, de Geología y de Geofísica; y en el caso de

la EPN, debería existir el Departamento de Ciencias Biológicas como parte de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental.

¿Cómo considera usted que el departamento o la carrera que usted dirige va a desarrollarse en la nueva estructura?

En el caso del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental –DICA- se presenta la particularidad antes mencionada, de que la Facultad está conformada con un solo Departamento. Tomando en consideración este hecho, el desarrollo del DICA no será afectado y por lo contrario, se fortalecerá por que se confía en una estrecha colaboración con las autoridades de la Facultad.

Una vez más, el éxito de la organización académica y administrativa interna de la EPN depende, en gran parte, de la cooperación para lograr los objetivos institucionales, entre las personas que lleguen a ser autoridades en la Facultad y en el Departamento.



DRA. FLORINELLA MUÑOZ
Jefa del Departamento de Ciencias Nucleares

En general, ¿qué opinión le merece la nueva distribución y las facultades que se han creado?

No se si es correcto hablar de

Consejo Politécnico ha puesto en consideración la propuesta de creación de ocho facultades que agrupan a los departamentos y carreras existentes. Se presenta a los lectores el criterio al respecto de algunos jefes de departamento y coordinadores de carrera y se espera los aportes de los demás miembros de la comunidad politécnica, para que la discusión en segunda, que se iniciará a fines de este mes, sea enriquecida con las diferentes opiniones que se emitan.



nueva distribución o de facultades que se han creado, yo más bien diría que se trata de retomar la estructura que tenía la EPN hace 20 años y reorganizar esta dentro del esquema de las facultades "tradicionales".

Efectivamente este es el resultado del Nuevo Estatuto ya aprobado en el CONESUP, ante lo cual no queda más que buscar una reorganización coherente, que permita un trabajo más ágil y no complicado. Aunque la estructura, así como yo la veo, es rígida y cerrada, espero que se generen los mecanismos legales que permitan una mayor flexibilidad ante los cambios progresivos que se van dando en nuestra sociedad. Así mismo espero que la organización interna promueva el trabajo multidisciplinario y no exalte la formación aislada de grupos, que trabajen como islas dentro de la Universidad, asumiendo ser propietarios de espacios, instalaciones o equipos.

Espero que las reglamentaciones permitan trabajar sin estancamientos y que no sean más engorrosos los caminos burocráticos de carácter administrativo y financiero.

Espero que los departamentos gocen de autonomía administrativa y financiera, que el personal docente de cada departamento tenga la oportunidad de participar en otras facultades, como actualmente lo está haciendo e incluso se faciliten los trabajos de investigación y extensión que involucren la participación de profesionales de diversas áreas.

Creo que la voluntad de quienes somos los actores dentro de la Escuela Politécnica Nacional es algo importante, para que los resultados que se obtengan sean positivos, pero al mismo tiempo, creo que es necesario crear esquemas legales que den apertura a cambios, aquellos que el país demanda.

Espero que la nueva estructura no genere superposición de funciones entre los miembros involucrados y que estén claros los aspectos relacionados al hecho de quién es el jefe inmediato de profesores, personal administrativo, trabajadores, etc., y en qué ámbitos, sino, a mi

parecer, esto puede generar los problemas que se dieron en la organización de carreras-departamentos a inicios del año 2000.

Me permito presentar algunas opiniones sobre el aspecto organizacional planteado en concreto y ya aprobado en primera discusión por el Consejo Politécnico.

Pienso que es muy importante contar con la aprobación de los involucrados en estos cambios. Según yo tengo entendido uno de los problemas más conflictivos es la inserción de la Carrera de Ingeniería Agroindustrial en la llamada Facultad de Ingeniería Química y Agroindustrial. Esta decisión parece haber sido planteada sin contar con la aprobación de las partes docentes y estudiantiles. No creo que esto sea correcto. Deberían analizarse todas las alternativas. Hay una serie de aspectos que deben estudiarse, entre los cuales se encuentran la malla curricular, el no defraudar el perfil profesional buscado en cada caso y la disponibilidad de espacio para albergar a todos los estudiantes. Me pregunto si quienes han propuesto esta estructura analizaron o compararon las mallas curriculares de cada carrera y encontraron el nivel de compatibilidad correspondiente, porque es un hecho que un Ingeniero Químico NO ES un Ingeniero Agroindustrial y viceversa. El problema, de acuerdo a mi criterio, demanda un análisis mucho más profundo y como siempre, el acuerdo de todos los involucrados o al menos de la mayoría de ellos.

En cuanto a la distribución de espacios, hay quien dice que las cosas pueden continuar manejándose como hasta ahora, y que simplemente la organización dentro de las Facultades puede llegar a tener un carácter meramente de "etiqueta". Es un hecho, que la Facultad de Ingeniería Química no tiene espacio para triplicar el número de sus estudiantes y albergarlos en los mismos edificios. ¿Cuáles son las alternativas concretas?

Creo que es necesario hacer un análisis de fondo, tomando en cuenta que la Carrera de Ingeniería Agroindustrial responde a una necesidad de un país eminentemente agrícola, al que le urge dar valor agregado a sus productos.

Este es uno de los grandes retos de la nueva organización: ¿cómo insertar los cambios en las estructuras "tradicionales"?

Finalmente y aunque no me pertenezco a esas áreas, me pregunto qué hace la Carrera de Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y no en la Facultad de Ciencias Administrativas, que parece poseer Carreras más afines a ella.

Creo que como conclusión es importante que si se quiere llegar a una estructura funcional, no se deben precipitar las decisiones, sin que exista un profundo análisis y una participación de los directamente involucrados en todos los casos.

¿Cómo considera usted que el departamento o la carrera que usted dirige va a desarrollarse en la nueva estructura?

El Departamento de Ciencias Nucleares tiene más de 40 años de trabajo en el área y fue inicialmente Instituto, previos los cambios organizacionales del año 2000. El Departamento de Ciencias Nucleares espera retomar su calidad de Instituto, dada la especialidad del campo de aplicaciones relacionado a sus actividades. Solamente espera que se tenga una estructura adecuadamente reglamentada que permita concretar este aspecto.

El Departamento de Ciencias Nucleares continuará participando en las actividades docentes en la Facultad en la cual será integrado, que es la Facultad de Ingeniería Química, así como en las actividades docentes de las Facultades que requieran de su competencia y laboratorios, como lo ha venido haciendo hasta el momento. En este ámbito el Departamento se ha caracterizado por brindar a los estudiantes múltiples posibilidades de Proyectos de Titulación.

Por su amplia trayectoria y la experiencia de sus miembros el Departamento de Ciencias Nucleares se ha destacado en el campo de la investigación y continuará trabajando en la presentación de proyectos, lo cual permitirá integrar a estudiantes en estas áreas.



También el Departamento de Ciencias Nucleares trabaja en muchos campos de servicio, los cuales deben ser fortalecidos y divulgados.

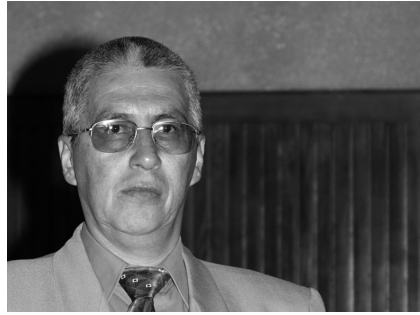
Independientemente de la estructura que se maneje, los miembros del Departamento de Ciencias Nucleares seguiremos trabajando por el fortalecimiento del mismo y en bien de la comunidad politécnica. Esperamos encontrar en los miembros de la Facultad a la cual nos vamos a integrar, un grupo de profesionales que nos ayuden a impulsar el desarrollo de nuestro Departamento, apoyando las decisiones que permitan fortalecer los campos de investigación y extensión.

El Departamento de Ciencias Nucleares desea entrar a implementar los sistemas de calidad en algunos de sus laboratorios y entrar en un proceso de acreditación, en la medida que la comunidad lo demande.

Como mencioné anteriormente, espero que las reglamentaciones aseguren la debida autonomía administrativa y financiera que permita un trabajo eficiente en los Laboratorios de nuestro Departamento. A su vez espero que la definición de funciones no genere ningún tipo de conflicto de autoridad en los miembros de la estructura de Facultad.

Por último espero que los miembros del Departamento de Ciencias Nucleares gocen de la libertad de participar en otras Facultades de la Escuela Politécnica Nacional como lo han venido haciendo hasta hoy.

Siempre nos hemos caracterizado por trabajar intensamente por el progreso de la Universidad y lo seguiremos haciendo en cualquier tipo de estructura.



ING. PABLO ANGULO
Jefe del Departamento de
Automatización y Control Industrial

En general, ¿qué opinión le merece la nueva distribución y las facultades que se han creado?

La agrupación dentro de una facultad de departamentos y carreras afines a una rama de conocimiento de tal manera que las actividades de docencia, investigación y extensión se las realice coordinadas por una sola cabeza, es uno de los aciertos de las reformas al Estatuto de la EPN. Dentro de este contexto, Consejo Politécnico ha creado las facultades que responden a las ramas de conocimiento en las que nuestra institución tiene fortalezas.

Poner en práctica esta normativa, implica tratar de racionalizar una estructura donde no todos los departamentos existentes se hallan conformados de acuerdo a la definición de departamento, ni todas las carreras, sobre todo las más nuevas, responden a un perfil adecuado, por que lo es posible que algún departamento o carrera no encaje totalmente en determinada facultad, lo cual, en mi criterio, no significa que el concepto de organización por facultades sea inadecuado, sino que deberían reestructurarse algunos departamentos y carreras.

¿Cómo considera usted que el departamento o la carrera que usted dirige va a desarrollarse en la nueva estructura?

Una de las ramas de conocimiento en la que la Institución tiene fortalezas es la de las ciencias eléctricas y electrónicas y existen tres departamentos, cuatro maestrías cuatro carreras de ingeniería y dos de tecnologías relacionadas con ellas.

La agrupación de los tres departamentos, las maestrías y las carreras de ingeniería dentro de la Facultad de Ingeniería Eléctrica me parece adecuada, pues permitirá optimizar el uso de recursos humanos, de laboratorios así como de la infraestructura.

Este criterio de optimización de recursos siempre existió, tanto es así que los coordinadores de las carreras procuran organizar los horarios y las demás actividades en forma conjunta y entre los departamentos se dialoga para coordinar el uso de laboratorios o el trabajo de los profesores. Lo que se hará con la nueva estructura es oficializar estas prácticas en busca de un mejor y coherente desempeño de las actividades de investigación, docencia y extensión en lo que tiene que ver con las ramas de las ciencias eléctricas y electrónicas.

Es importante destacar que la Facultad de Ingeniería Eléctrica será la más grande de la Politécnica por lo que la administración de las varias carreras con más de 2500 estudiantes demandará una organización eficiente, lo cual puede lograrse utilizando todos los recursos informáticos para la administración estudiantil y conformando un grupo de trabajo dedicado exclusivamente a esta tarea.

Dentro de algunos sectores existe el temor natural de que bajo la nueva estructura los departamentos pierdan la capacidad de gestión administrativa y financiera. Al respecto considero que ese es uno de los problemas que deberá solucionarse pues actualmente existe un total centralismo en el manejo de los recursos. Por lo tanto es necesario trabajar en el diseño de un nuevo sistema administrativo que permita a las facultades y a los departamentos poner hacer uso de las capacidades que les otorgan los artículos 6 y 7 del estatuto.



ING. MIGUEL HINOJOSA
Coordinador de la Carrera de
Electrónica y Telecomunicaciones

En general, ¿qué opinión le merece la nueva distribución y las facultades que se han creado?

En este sentido he recibido la circular SG-009-2007 en la cual se manifiesta, que de ser del caso, se presenten observaciones a la creación de facultades con sus departamentos y carreras, aprobado por el Consejo Politécnico en primera discusión, hasta antes del 26 de marzo, fecha en la cual se iniciará la segunda discusión.

Al respecto me permito indicar las siguientes observaciones:

- El Consejo Politécnico no ha dispuesto que se realice un estudio de mercado a nivel nacional relativo a las diversas carreras profesionales que ofrece la EPN. Los resultados del mencionado estudio darían una indicación cercana a la realidad de la demanda de profesionales de las distintas carreras, siendo un elemento importante para fines de planificación, por ejemplo para evitar que en determinadas carreras, la oferta de profesionales sea mayor que la demanda real de la sociedad lo que trae como consecuencia la saturación de las plazas de trabajo. Tomando en cuenta que en nuestro país no existe un desarrollo industrial fuerte, en el caso específico del sector de telecomunicaciones no existe industria nacional, todos los equipos son importados. Al momento nuestros graduados ya están sintiendo este problema, es decir dificultad por acceder al mercado laboral.

- La propuesta se ha realizado tratando de volver al esquema de la EPN de la década de los 80 del siglo pasado.

- Desde mi punto de vista, en la propuesta de facultades aprobada en primera discusión no se ha tomado en cuenta un parámetro muy importante: que es el número de estudiantes. En el caso concreto de las carreras de nivel de pregrado, que de acuerdo a la propuesta, conforman la facultad de Ingeniería Eléctrica, el total de estudiantes correspondiente a las cuatro carreras, esto es, Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones (852), Ingeniería en Electrónica y Control (760), Ingeniería en Electrónica y Redes de Información (514) e Ingeniería Eléctrica (365) asciende a 2491. El nivel de complejidad tanto en lo académico como en lo administrativo es proporcional al número de estudiantes, afirmo esto por experiencia directa, puesto que la carrera de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones por varias ocasiones ha sido la más numerosa de la EPN. Esta sería la única facultad con ese número de estudiantes y con una diversidad de carreras (una Mega Facultad). Por otro lado considerando el aspecto académico, se tienen paralelos muy numerosos y se presenta un congestionamiento en la utilización de los laboratorios, lo cual implica una mayor carga de trabajo para los profesores.

Tomando en cuenta el nivel de afinidad, considero que sería prudente organizar dos Facultades, la una que comprendería: el Departamento de Electrónica, Telecomunicaciones y Redes de Información, las Carreras de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones e Ingeniería en Electrónica y Redes de Información, la Maestría de Conectividad y Redes de Telecomunicaciones y el Diplomado Superior en Plataformas Operativas para Internetworking. Esta Facultad, de acuerdo a los datos actuales, con un número de estudiantes de 1366.

La otra Facultad estaría formada por los Departamentos de Energía Eléctrica y de Automatización y Control Industrial, las Carreras de Ingeniería en Electrónica y Control e Ingeniería Eléctrica, Diplomado Superior, Especialista y Maestría en Ciencias de Ingeniería Eléctrica; Diplomado Superior, Especialista y Maestría en Administración de Negocios del Sector Eléctrico; Maestría en Automatización y Control In-

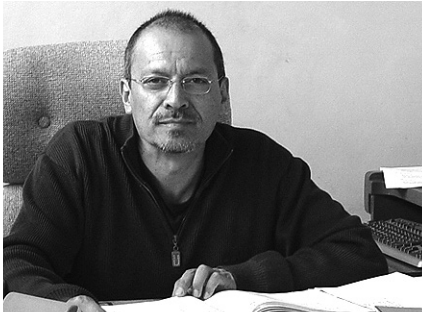
dustrial. Esta Facultad, de acuerdo a los datos actuales, con un número de estudiantes de 1125.

Esta estructuración, con grupos más pequeños de estudiantes en cada Facultad, permitiría un mejor manejo operativo.

Cómo considera usted que el departamento o la carrera que usted dirige va a desarrollarse en la nueva estructura?

Como yo la veo no es la nueva estructura, es la antigua estructura, que se tenía en la EPN anterior al año 2000. Pienso que se deberían evitar distorsiones que se daban en aquella época como es el caso que, por ejemplo, un departamento por autogestión lograba recaudar recursos económicos y el Decano disponía de esos recursos a su criterio, se debería respetar para que los fondos ingresados por autogestión del departamento se reinviertan para satisfacer las necesidades del Departamento. La carrera de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones se ha desarrollado y ha funcionado en la estructura de facultades y en la de departamentos y carreras, y en ambos casos ha ofrecido profesionales bien preparados que se han desempeñado de forma eficiente en sus puestos de trabajo.

Independientemente de la estructura, uno de los problemas más sentidos en la carrera es la infraestructura material deficitaria de la Politécnica Nacional en los recursos como aulas, laboratorios, equipamiento; lo cual se torna crítico cuando se manejan carreras numerosas y por otro lado se comparten recursos con otras carreras.



INGENIERO WASHINGTON ALTUNA
Coordinador de Carrera de
Ingeniería Mecánica

En general, ¿qué opinión le merece la nueva distribución y las facultades que se han creado?

En términos generales, entendería que la distribución dada es bastante cercana a lo que cada uno de nosotros podía esperar. Se supone que no hay que inventar mucho.

Sin embargo, en detalle, debemos suponer que han de aparecer acotaciones, pedidos y sugerencias, que apuntarán a lograr el mejor acabado. Luego, a semejanza –o a leve semejanza- de las campañas anteriores por el Estatuto, Consejo Politécnico se encargará de armonizar esos criterios. Qué tan bien armonizó antes y qué tan bien lo hará ahora, sería un tema que está fuera de la pregunta.

Tengo entendido que habrá pedidos de modificaciones. Es altamen-

te probable que para mi futura Facultad –Ingeniería Mecánica- por ejemplo, se plantee algún retoque. En cuanto a la constitución propuesta, no conozco inconformidad respecto a las carreras específicas y a los profesores específicos que supuestamente integrarán esta Facultad. Sin embargo, en lo tocante a la integración de departamentos, la fórmula entregada por Consejo Politécnico en primera discusión, no se la observa muy acabada. Ésta es quizá una particularidad dentro del contexto institucional, ya que de un modo excepcional, en la constitución de facultades, Consejo Politécnico volvió a tocar un departamento recientemente constituido –Ingeniería Mecánica y Petróleos- y lo dividió en dos partes, cada una de las cuales irá a una facultad diferente.

Esta "gambeta" de Consejo Politécnico posiblemente encaje la última ficha del rompecabezas institucional, pero al interior de la Facultad de Ingeniería Mecánica quedaría por resolver una situación de aparente forma, la cual constituirá precisamente uno de los temas a ser revisados y posiblemente retocados.

Cómo considera usted que el departamento o la carrera que usted dirige va a desarrollarse en la nueva estructura?

Definitivamente considero que las posibilidades que se presentan pa-

ra la dirección académica de las Carreras es muchísimo mejor, ahora que van a estar controladas por las Facultades.

En el semestre que está por iniciarse, conforme a lo planificado para la reformulación de programas de estudios de la Institución, las carreras deberán revisar el contenido de todo su pensum. En ese contexto, resulta coyuntural la regencia de las facultades sobre las carreras, pues los miembros de sus departamentos deberán emprender el trabajo de un modo conjunto. Nótese que en la nueva estructura, los profesores pasaremos a ser responsables por cada carrera que administre nuestra Facultad; diferente de hoy, en que cada profesor únicamente responde por las cátedras que dicta.

Cabría imaginar sin embargo, que en cada sector politécnico se habrá recogido importantes experiencias de la vida independiente de las Carreras, experiencias que deberían aportar en el futuro organizacional de las mismas.

En el futuro inmediato, las carreras deben apoyarse cercana y permanentemente por los departamentos, estrictamente en el campo académico. La experiencia de estos cortos años nos dice que la cuestión administrativa no debería burocratizarse colgándola del formalismo de la Facultad, sino únicamente para aspectos específicos.



NOTA DE PESAR

Este informativo presenta su más sentido pésame a la esposa, hijos y demás familiares, por el prematuro fallecimiento del ingeniero **GONZALO EDUARDO FIERRO FIERRO** distinguido Maestro y amigo.

Departamento de Ciencias Sociales

Consejo de Departamento:

Jefe del Departamento : Dr. Francisco Ron Proaño

Representantes de los Docentes: Dr. Petronio Espinosa Ramón y Msc. Miguel Merino Serrano.

Síntesis histórica.- En el año 1972 el Consejo Politécnico decide crear el Instituto de Ciencias Sociales con el fin de dar respuesta a las demandas de la población estudiantil, de la Escuela Politécnica Nacional, de contar con una visión y análisis de la realidad nacional y mundial, que sea complementaria a la formación técnica de las carreras de Ingeniería. Esta demanda también incluía una visión humanística más amplia, que incluya el conocimiento y desarrollo de la cultura y las artes, componentes fundamentales en la formación integral del ingeniero.

Posteriormente se incorpora al Instituto el área de los Idiomas, con lo que se constituye en el Instituto de Ciencias Sociales e Idiomas. Sin embargo en los años 90' el área de idiomas se independiza como unidad académica y desde el año 2000 se constituye como es ahora el Departamento de Ciencias Sociales.

Las ciencias sociales en la pedagogía moderna de los centros de educación superior.- El currículo de las más importantes universidades de los países desarrollados ha dado más injerencia a las materias sociales y humanísticas en los últimos años. Parten de la siguiente reflexión: un profesional del siglo XXI ya no está limitado a una sola área del conocimiento, sino que al mismo tiempo que es un técnico, es un empresario, un comunicador social, un administrador, un creador de conocimientos y procesos, un conocedor de su realidad inmediata y de su entorno, el los cuales debe actuar e interactuar; es al mismo tiempo un ser humano, que tiene familia, es partícipe de una sociedad, es ciudadano que interactúa con su entorno social, cultural, económico y político, aporta con sus conocimientos y es sujeto activo en la toma de decisiones.

El profesional actual, si reduce su accionar a solo un área del conocimiento, se pierde en este mundo globalizado y multipolar, multiétnico y pluricultural, y por lo tanto tendrá pocas posibilidades de surgir y menos de ser un líder.

Formación integral en la EPN.- La Ley de Educación Superior (Artículo 1) señala: "Las instituciones del Sistema de Educación Superior tiene como MISIÓN la búsqueda de la verdad, el desarrollo de las culturas universal y ancestral ecuatoriana, la ciencia y la tecnología, mediante la docencia, la investigación y la vinculación con la colectividad". En los (Artículos 2 y 3b), señala: La Universidad ecuatoriana deberá ... *"preparar a profesionales y líderes con pensamiento crítico y conciencia social, de manera que contribuyan eficazmente al mejoramiento de la producción intelectual y de bienes y servicios de acuerdo a las necesidades presentes y futuras de la sociedad"*; y en el artículo 3, literal f) plantea: *"Realizar actividades de extensión orientadas a vincular su trabajo académico con todos los sectores de la sociedad, sirviéndola mediante programas de apoyo a la comunidad..."*

Sobre esta base de normatividad de la docencia superior, la Escuela Politécnica Nacional ha señalado en su nuevo Estatuto, vigente, aprobado por el CONESUP en octubre del 2006, al referirse a los fines y objetivos institucionales, (Artículo 5, literal c): *"Formar profesionales líderes con conocimientos científicos y tecnológicos, con capacidad de auto educarse y de comprender la realidad socioeconómica del país, de Latinoamérica y del mundo; que cultiven la verdad, la ética y la solidaridad; y que sean ciudadanos responsables que contribuyan eficaz y creativamente al bienestar de la comunidad."* Y en el literal d) *"Mantener estrecha relación con todos los sectores de la sociedad, difundiendo la cultura..."*

La formación integral, responsabilidad de todos.- La responsabilidad en la formación integral del individuo no es exclusiva de los centros de educación formal, como son la escuela, el colegio y la universidad; son también la familia, los medios de comunicación, el ámbito social que nos rodea, etc., responsables de esta formación integral, por lo tanto es un espacio muy amplio y compartido.

En el campo de la formación profesional, en los centros de educación superior, como el caso de la EPN, la formación técnica profesional y la formación social y humanística también es tarea de todos. En efecto, la formación profesional es de responsabilidad de cada carrera, pero se piensa, equívocamente que la formación social y humanística es de exclusiva responsabilidad del Departamento de Ciencias Sociales.

El equívoco consiste en que se piensa que el conocimiento de la realidad social se da por el aprendizaje de materias de sociales y la formación humanística también. Sin embargo, es importante destacar que esta tarea no es exclusiva del área de conocimiento social, esta debe ser una Dimensión Educativa Global, que se convierta en un eje transversal de todas las materias y carreras, caso contrario se corre el peligro de formar autómatas que se rigen por fórmulas, que se han olvidado que la ciencia y la tecnología deben estar al servicio de la humanidad y orientadas a su bienestar. Por lo tanto, esta responsabilidad es de todos los componentes de la EPN, principalmente de las autoridades, profesores, estudiantes y empleados.

El Departamento de Ciencias Sociales y su ámbito de responsabilidad.- Cuenta con dos áreas en el



campo de la Docencia: el Área de Realidad Nacional y Mundial y el Área Humanística. La primera pone énfasis en el conocimiento de la situación socioeconómica, política y cultural del Ecuador y el mundo actual; la segunda se orienta a complementar la formación integral de los estudiantes a través de una variada gama de disciplinas que incluye campos como el Arte, la Ética Profesional y Social, la Psicología, la Historia, la Filosofía, los Derechos Humanos, la Sexualidad, etc.

En su calidad de unidad académica de la EPN, desarrolla sus actividades en torno a tres ejes fundamentales de la vida universitaria: docencia, investigación y extensión o vinculación con el medio externo.

Objetivos del departamento.- El Departamento de Ciencias Sociales tiene como objetivo general fomentar, por medio de la investigación, la docencia y la extensión, la formación humanística, el conocimiento de la realidad nacional y mundial y el desarrollo de la responsabilidad social de la comunidad politécnica, para posibilitar un compromiso más eficaz con las demandas de la sociedad.

Los objetivos específicos son:

- Contribuir a la formación integral de los estudiantes por medio de cursos, talleres, seminarios y otros eventos educativos en el campo social y humanístico.
- Proponer, ejecutar y difundir investigaciones y estudios acordes con las necesidades del desarrollo social, científico y técnico del país.
- Determinar, por medio de investigaciones específicas, la incidencia de la ciencia y la técnica en el desarrollo del país.
- Promover y participar en los programas que en el área de ciencias sociales se desarrollen en la EPN.
- Desarrollar mecanismos de interrelación con el medio externo y relacionarse con organismos e instituciones nacionales e internacionales, a fin de realizar actividades, convenios y proyectos de cooperación y colaboración específica.

Programa de estudios para todas las carreras de la EPN.- En el nuevo

"Reglamento del Sistemas de Estudio de las Carreras de formación profesional y de Postgrado" (Cap. II, Art. 43) se establece: "Todas las carreras de nivel tecnológico superior o de tercer nivel, obligatoriamente, incluirán en su Plan de Estudios una composición de asignaturas y actividades que tiendan a dar al estudiante una formación integral". Para ello se establecen diferentes áreas curriculares entre las cuales está el **ÁREA DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES** con un 4% del total de Créditos que el estudiante debe estudiar y aprobar en su carrera. Esto significa la aprobación de CUATRO MATERIAS de Ciencias Sociales equivalentes a OCHO CRÉDITOS para Ingeniería y Ciencias y CINCO CRÉDITOS para Tecnología.

De los ocho créditos que el estudiante debe aprobar en Ingenierías y Ciencias, corresponden a dos Materias del área de Realidad Nacional y Mundial y dos Materias del área Humanística, en forma obligatoria. En Tecnología: Tres créditos de la Materia Realidad Nacional y Mundial y dos créditos de una materia humanística, seleccionada por los estudiantes.

En el Artículo 45 del mismo reglamento define a las asignaturas del área curricular de Humanidades y Ciencias Sociales, como aquellas que "...brindan al estudiante el conocimiento del ser humano y su cultura, así como de las relaciones del individuo en y para la sociedad, dándole formación en valores éticos, derechos humanos, realidad socioeconómica, política y cultural del país, de la región y del mundo."

ASIGNATURAS QUE DICTA EL DEPARTAMENTO

Área de Realidad Nacional y Mundial

Realidad socio económica y política del Ecuador.- síntesis de contenidos: características principales de la estructura económica del Ecuador; la deuda externa en el Ecuador; el neoliberalismo en el Ecuador; Estado y política en el Ecuador y hacia un modelo alternativo de desarrollo.

Desafíos del Mundo Actual.- síntesis de contenidos: las principales trans-

formaciones socioeconómicas, políticas y tecnológicas experimentadas en el mundo actual y sus principales consecuencias sociales; la revolución científico técnica y sus consecuencias sobre los países dependientes; la brecha entre el norte y sur y la necesidad de enfrentar la pobreza e inequidad social y el deterioro ambiental y el desafío de alcanzar un desarrollo sustentable.

El Proceso de Globalización: desafíos, realidades y mitos.- síntesis de contenidos: definición y características principales; las etapas de integración de América Latina en el proceso de globalización; ideología y realidad de la globalización; consecuencias principales del proceso de globalización para América Latina y posibilidad y necesidad de alternativas frente al actual proceso de globalización.

Realidad Industrial Global y Nacional.- Síntesis de contenidos: antecedentes, el origen de la industrialización; el desarrollo industrial en el Ecuador, políticas y modelos aplicados; estructura de la producción industrial en el Ecuador; problemas que enfrenta este sector y perspectivas del sector industrial ecuatoriano en el contexto nacional e internacional.

Área de asignaturas Humanísticas

Historia del Pensamiento Occidental.- Síntesis de contenidos: el pensamiento occidental en la antigüedad, el nacimiento del pensamiento filosófico, Platón y Aristóteles; el pensamiento occidental en la Edad Media, el imperio del pensamiento cristiano, San Agustín y Santo Tomás; el pensamiento occidental del Renacimiento, el dominio del pensamiento humanista, Pico Della Mirandola, Maquiavelo, Kepler; el pensamiento occidental en la edad moderna, el despuntar de las filosofías del sujeto y del racionalismo, Galileo y Descartes; el pensamiento occidental en la edad moderna, el despuntar de las filosofías del sujeto y del racionalismo, Hobbes, Locke, Rousseau, Kant y Hegel y el pensamiento occidental contemporáneo, Marx y Nietzsche.

Ética Profesional y Social.- Síntesis de contenidos: bases racionales de la ética y campo de la ética; las



categorías morales básicas: la conciencia moral, los valores, las normas, los juicios morales; el ámbito profesional, ética profesional, moral y profesión, deberes generales y deberes particulares y la ética en el desenvolvimiento social, cotidiano y humano.

Sexualidad Humana.- Síntesis de contenidos: qué es sexo y qué es sexualidad, importancia de la educación sexual; etapas del desarrollo psico sexual, aparato genital masculino y femenino, embarazo, parto y puerperio, métodos anticonceptivos; drogas, alcoholismo y sexualidad, el derecho frente a la sexualidad; violencia sexual, ética y moral del sexo; la sexualidad en los tiempos actuales y el comportamiento familiar.

Contacto con la Música Universal.- Síntesis de contenidos: la importancia de la música; períodos de la historia de la música; instrumentos de cuerda, de viento y de percusión de la Orquesta Sinfónica; música descriptiva; polifónica y barroca; los períodos rococó y clásico; el romanticismo; virtuosismo instrumental y posromanticismo; música nacionalista; música impresionista; música expresionista y serial; nuevas tendencias; música latino americana; música ecuatoriana; música concreta y electrónica; nacionalismo esencial; música aleatoria y matemática y música de ritmos complejos y de influencia de cánticos de pájaros.

Introducción al Arte.- Síntesis de contenidos: Arte y ciencia, arte y tecnología, problemática del arte; el lenguaje artístico; el disfrute estético; elementos del arte; teorías sobre el arte; el arte contemporáneo; Ecuador y la creatividad artística, artes plásticas, teatrales y dancísticas.

Apreciación Cinematográfica.- Síntesis de contenidos: cien años de cine, cine e imagen audiovisual, televisión y video, importancia de la

imagen en la sociedad actual; nacimiento del cine, cine y tecnología, cine silente y sonoro; la película: estructura, producción, realización; cine latino americano, alternativas frente al cine comercial, potencial del cine ecuatoriano.

Teoría y Práctica de la realización Audiovisual.- Síntesis de contenidos: herramientas de trabajo: cámara de video, la óptica y el enfoque, las técnicas de filmación; el guión; la puesta en escena; dirección de actores; el sonido; el montaje o edición y la difusión.

La Ciencia y la Técnica en Relación con la Historia y la Cultura.- Síntesis de contenidos: la concepción naturalista de la ciencia y de la técnica, el conocimiento filosófico como el conocimiento fundamental; la desvalorización conceptual de la ciencia y de la técnica, el conocimiento revelado como el conocimiento fundamental; el conocimiento científico y técnico como parte de un naturalismo animista y mágico; la revolución científica y técnica, de la filosofía natural a la física matemática experimental y el desarrollo científico – técnico contemporáneo.

Derechos Humanos y Ciudadanía.- Síntesis de contenidos: importancia y alcance en el mundo actual; la Declaración Universal y los derechos humanos en la Constitución ecuatoriana; características y tipos de derechos humanos; ciudadanía, democracia, desarrollo y la paz social y educación en valores éticos y ciudadanos, la lucha contra la corrupción y la participación como garantía de la transformación social.

Literatura Ecuatoriana.- Síntesis de contenidos: literatura contemporánea del Ecuador (cada semestre se analiza un autor diferente).

Relaciones Humanas y Empresa.- Síntesis de contenidos: objeto, alcance e historia de las relaciones

humanas; la administración de las relaciones humanas en la empresa; reingeniería y calidad total; supuestos básicos en el comportamiento grupal; liderazgo y desarrollo empresarial.

Psicología de la Personalidad.- Síntesis de contenidos: teoría psicoanalítica; psicoanálisis evolutivo; lo ideológico en la formación psíquica; el inconsciente; teoría del Aprés coupe; subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente freudiano; psicología de la inteligencia; las funciones del yo; series complementarias; los actos fallidos; los olvidos y los sueños.

Asignaturas que ofrece el Departamento de Ciencias Sociales y que no forman parte de su pènsum.

Estas materias no son parte de los créditos de Ciencias Sociales. Son dictadas por pedido de varias carreras y cuentan como créditos de esas carreras.

- Expresión Oral y Escrita
- Diseño de la Investigación Científica
- Legislación laboral
- Legislación industrial
- Teorías Mundiales del Desarrollo
- Proyectos de Investigación.

Investigación.- El Departamento de Ciencias Sociales ha desarrollado importantes trabajos de investigación durante sus años de funcionamiento, a un promedio de dos investigaciones por año. Actualmente se encuentra desarrollando tres proyectos de investigación:

"Inviabilidad de la dolarización", Dr. Jorge Dávila Loor.

"Experiencias, contenidos y perspectivas de la Reforma Universitaria en el Ecuador", Msc. Miguel Merino Serrano.

"El Tratado de Libre Comercio y sus efectos sobre la sociedad ecuatoriana", Dr. Petronio Espinosa Román.

DONE EL 25%
DE SU IMPUESTO A LA RENTA A LA EPN
y colabore con mejoras en la infraestructura de la institución,
y con el equipamiento de laboratorios y talleres

Vida académica en la EPN

Conferencia "Software libre en el Estado, experiencias de migración"

El experto internacional Diego Saravia, quien implementó el software

libre en PDUSA Petróleos de Venezuela y creador de la primera distribución argentina de GNU Linux Ututo, dictó la conferencia: Software libre en el Estado, experien-

cias de migración, en el Aula Magna de Ingeniería Electrónica, el pasado 23 de enero.

Cursos en "Programas de simulación"

De acuerdo al convenio firmado entre la EPN y Schlumberger Surenco S. A., se dio inicio a la capacitación en programas de simulación: Petrel, Eclipse, IP y OFM, a 11 docentes de las carreras de Petróleos y Geología, bajo la dirección de los instructores de Schlumberger Surenco S. A.

La inauguración de los cursos se realizó el viernes 9 de febrero, en la Sala de Computación de Geología y Petróleos y contó con la asistencia de las autoridades de la institución, los señores Bernald Ledz, Gerente General; Manuel Torres, Gerente de Marketing y Alberto Martelo de la Compañía Schlumberger.



Inauguración de los cursos "Programas de Simulación". Constan en la gráfica el Ing. Milton Silva, Vicerrector de la EPN, los representantes de la Compañía Schlumberger, el Ing. Miguel Parreño, Director de Relaciones Institucionales, el Ing. Galo Plaza, Jefe del Departamento de Geología y la Ing. Ximena Flores del Departamento de Geología.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN MARCHA

Diversidad, Biología y Ecología de la fauna en la cuenca media del río Tiputini, Parque Nacional Yasuní

Luis Albuja

El proyecto sobre la biodiversidad del río Tiputini fue elaborado por el Instituto de Ciencias Biológicas de la Escuela Politécnica Nacional. Este proyecto recibió el respaldo económico del ECOFONDO, fundación de carácter privado que maneja fondos fiduciarios destinados por el OCP para realizar investigaciones en las áreas naturales protegidas por el Estado de extraordinaria importancia y en los bosques por donde cruza el Oleoducto de Crudos Pesados, en la ruta Lago Agrio-Balao.

Los objetivos del proyecto son:

- El estudio de la biodiversidad flo-

rística y faunística en un sector que ha recibido muy poca atención de los biólogos y que se halla fuera de la influencia petrolera, por lo que se constituye en una zona muy importante donde las condiciones ecológicas no han sufrido intervención alguna manteniéndose los elementos del ecosistema en un estado natural.

- Compilar la información que hasta el momento se ha publicado tanto por el Instituto de Ciencias Biológicas, que ha realizado estudios dentro del área del Parque Nacional Yasuní como por otras instituciones.
- Realizar un análisis que permita generalizar la información obtenida para la escritura de un libro de la fauna del Parque Nacional Yasuní y la base de datos respectiva que podrá servir para que los

investigadores realicen otros trabajos científicos.

- El área de estudio se encuentra ubicada en la región amazónica, provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, en la cuenca media del río Tiputini, en la vía Pompeya Iro. Cerca del área de estudio habitan los Huaoranis de la Comunidad de Guiyero, constituida por un grupo de cinco familias que usan los recursos de los alrededores en un bosque de reserva. Por la distancia a la que se encuentra la comunidad Huaorani, no existe influencia negativa en el área de estudio.

El grupo de investigadores está constituido por los distintos especialistas de cada uno de los grupos de la fauna, en su mayor parte miembros del Instituto de Ciencias Biológicas. Además participan dos botá-



nicos encargados del estudio de la vegetación y de las plantas para la caracterización botánica y ecológica del área de estudio:

- Master Luis Albuja y Lic. Alfonso Arguero, Mamíferos
- Master Ana Almendáriz y Lic. Yerka Sagredo, Anfibios y Reptiles
- Dr. Ramiro Barriga, Peces
- Master Freddy Cáceres y Lic. Alejandro Mesías, Aves
- Lic. Adrián Troya, Insectos Terrestres
- Lic. Vladimir Carvajal, Macrobentos
- Ing. Nixón Revelo y Marco Andy, Flora.

Para el trabajo de campo se contó con la participación del grupo Huorani de la Comunidad de Guiyero, tanto para el transporte fluvial como para los trabajos de apoyo de los investigadores en el campo.

El proyecto tiene la duración de dos años contados a partir de su inicio en septiembre de 2006. Hasta el momento se han realizado varias actividades relacionadas con la recopilación de la información existente en el Instituto y en otros centros de estudio del país. Se ha iniciado con el acceso de la información a la base de datos que ha sido previamente diseñada para este propósito. Se ha efectuado un estudio de campo en el área de estudio.

En diciembre de 2006 se efectuó la primera de las cuatro campañas de campo. Durante quince días se estudiaron los distintos grupos biológicos, colectando información de la flora y fauna, recorriendo el río Tiputini, observando y colectando especies de peces y otros organismos acuáticos. Se procedió a la preparación y conservación de las muestras zoológicas para ser transportadas y depositadas en el Museo de Historia Natural Gustavo Orces V. Atención especial merecieron los estudios relacionados con la evaluación de las poblaciones del cedro en el río Tiputini, especie que se halla en peligro de extinción y

que ha sido fuertemente impactado por las actividades de los madereros de la zona del Coca y de habitantes de Colombia.

Los resultados preliminares muestran que se trata de una de las zonas más importantes en biodiversidad del Ecuador y del bosque tropical del mundo. Allí habitan especies de la fauna mayor conformada por: manatíes, delfines, nutrias gigantes, jaguares, tapires, venados, guanganas, pavas, loras, águilas, caimanes, tortugas charapas, bagres, bocachicos, paiches y una variedad de anfibios y de invertebrados. Hasta el momento se han identificado tres zonas ecológicas caracterizadas por la presencia de los siguientes hábitats: humedales, moretales, bosques colinados, ríos y esteros, lagunas neándricas, en donde habitan una gran variedad de vida silvestre. Existe un bosque que está sujeto a los movimientos del agua, en invierno se inunda y en verano se seca. Por esta razón los animales realizan migraciones para adaptarse a estos cambios: peces gigantes, manatíes, delfines y otras especies migran en busca de alimentos y refugios. Los peces ponen sus huevos en los bosques de inundación constituyéndose los recursos del bosque en importantes elementos de su dieta y medio de crianza de los alevines.

Al momento se continúa analizando la información que es entregada semestralmente al ECOFONDO y cada uno de los especialistas en los campos de estudio se halla analizando la información y preparando la nueva expedición que tendrá lugar en mayo del presente año.

La información que se prevé tener en este proyecto servirá para la el-



Río Tiputini, junto al área de estudio del proyecto.



Integrante del grupo de investigación en el hábitat pantanoso del área de estudio.

boración de planes de manejo por parte del Ministerio del Ambiente y efectuar tareas efectivas de control de la extracción del cedro en la cuenca media y alta del río Tiputini. Los diferentes investigadores tendrán la oportunidad de acumular información que les permitirá la escritura de diferentes artículos científicos que serán publicados en la Revista Politécnica y en otros revistas internacionales.

Análisis mineral del cabello

"El cabello humano puede ser un tejido más apropiado que la sangre o la orina para realizar estudios de

elementos minerales, se ha encontrado que en el cabello está la información de lo que sucede a nivel celular en el cuerpo, además con una apropiada interpretación de

los resultados se puede conocer lo que está sucediendo en los tejidos del cuerpo, obteniéndose información sobre el metabolismo a nivel celular".



Este reporte de la Environmental Protection Agency de los Estados Unidos, despertó el interés y la inquietud de Edmundo Dueñas, quien se dedicó por muchos años a investigar en este campo, contando con el asesoramiento del Dr. Ignacio Ramírez, médico-investigador de la EPN, del médico siquiatra Dr. Fernando Jurado Noboa y del Dr. Jorge Luis Arturo investigador.

La realización de un AMC en personas con síntomas patológicos, constituye una herramienta que complementa los métodos tradicionales de diagnóstico, pero en una persona sana, el AMC es una valiosa herramienta para diagnosticar en forma temprana la tendencia a una u otra enfermedad. Cada enfermedad tiene un desequilibrio entre minerales. Se establece un patrón con los niveles de los minerales en el cabello, expresados en partes por millón (ppm) por determinados índices o relaciones entre ellos.

Como señala el autor, el objetivo de la investigación es encontrar relaciones entre los contenidos de algunos minerales en el cabello humano y la salud humana en general y en especial con algunas enfermedades específicas como cáncer, esquizofrenia, oligofrenia y epilepsia, con el fin de disponer de parámetros que permitan plantear un método de diagnóstico temprano de las mismas, para lo cual se analizaron muestras en personas salu-

dables y 168 muestras de pacientes diagnosticados con las enfermedades mencionadas del Hospital Julio Endara.

A través del Análisis Mineral del cabello (AMC) se midieron los niveles de minerales en las muestras de cabello, para lo cual se utilizó un espectrómetro de absorción atómica. Se establecieron los valores referenciales de concentración de los elementos e índices en personas saludables, los mismos que fueron utilizados como valores de comparación, encontrándose los siguientes resultados: el grupo de pacientes con epilepsia, alcanzó una media del índice, 11 veces mayor que la media del grupo de personas saludables, el grupo de pacientes con esquizofrenia una media 13 veces mayor y 19 veces mayor en el grupo con oligofrenia (retardo mental). No se realizan pruebas específicas para cada enfermedad, se miden los niveles de electrolitos, oligoelementos y metales tóxicos en el cabello y con éstos se realizan los índices. El médico especialista analiza el reporte y determina en que tipo de patrón encaja y hacia donde se orienta el equilibrio mineral.

No siempre un reporte con niveles altos de un mineral significa que está en exceso, ni los niveles bajos que haya deficiencia, es necesario comprender sus interrelaciones, que pueden ser de sinergismo o de antagonismo; la primera aumenta

la absorción y la utilización metabólica, la segunda trabaja en contra de otras y su presencia inhibe la asimilación.

Así por ejemplo: el calcio puede ayudar a prevenir la osteoporosis, pero las personas que toman suplementos de calcio pueden estar causando deficiencia de fósforo y magnesio. Cuando se ingiere grandes dosis de vitamina C para ayudar a prevenir o aliviar los síntomas de un resfriado o gripa, esto ayuda, pero se debería tomar en cuenta que la baja de cobre producida por la vitamina C, hace susceptible a infecciones bacterianas.

Los resultados obtenidos son iniciales, señala Dueñas, y se ha conseguido determinar una primera aproximación de los patrones de desequilibrio para cáncer, epilepsia, esquizofrenia y oligofrenia para el Ecuador, una primera aproximación de lo que se podría llamar el patrón de equilibrio mineral obtenido del grupo de personas saludables.

Es necesario seguir con la investigación, su perspectiva futura está orientada a la consecución del equipo de espectroscopia de plasma por acoplamiento inductivo y continuar las investigaciones con el Dr. Ramírez con pacientes con disfunciones glandulares.

*Mujeres que andamos de cabeza
con coraza con garras
que arañamos que endulzamos,
estresadas "alzadas" amadas enredadas
Con soltura eróticas salvajes frenéticas cabizbajas - meditabundas
empujadas arrojadas violentadas...éticas
Ondulantes en todas partes!!!
haciendo creciendo naciendo con poder espumantes
plácidas enardecidas embravecidas
duras dóciles e n t r e g a d a s abnegadas
S u e l t a s Independientes
Atadas Cris-ta-li-za-das embrujadas
Hechiceras Cocineras Enojadas...
Hartas!!!! Nuevas y variadas Creativas y "locas"
Religiosas y buenas
Masculinas Torpes
Las otras
Nosotras
Todas
Somos cada una nosotras
Bien nosotras, las otras !!*

8 de marzo
día
internacional
de la
mujer

nuestro homenaje
a la mujer politécnica

I REUNIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

En el Centro de Convenciones de la Universidad Técnica Particular de Loja se realizó la I Reunión de Inteligencia Artificial-Ecuador, durante los días 1 y 2 de febrero del presente año, con el fin de presentar los avances relacionados a la inteligencia artificial y hacer partícipes a la comunidad universitaria de los proyectos que se están desarrollando en el país, además, formar la Sociedad Ecuatoriana y organizar el Congreso Internacional de Inteligencia Artificial - Ecuador.

El Ing. Jorge Luis Jaramillo, Director de la Escuela de Ciencias de la Computación de la UTP, dio la bienvenida a los representantes de las universidades del país: Politécnica Nacional, Católica de Quito, Universidad de Cuenca, Técnica Particular de Loja y Universidad de Sao Paulo; manifestando el interés por el desarrollo de la inteligencia artificial como ciencia aplicada a la cátedra universitaria, elaboración de proyectos y como materia de soluciones adecuadas adaptadas a la sociedad.

Luego cada una de las universidades realizó la presentación de los avances en la temática, y los delegados participaron en el Programa Punto de Vista, en el cual se analizaron temas sobre el desarrollo de la inteligencia artificial en el país y sus aplicaciones.

Foro "Aplicaciones de la inteligencia artificial"

Muchas fueron las interrogantes y las opiniones que se vertieron en el desarrollo del intercambio de ideas y opiniones, las cuales se enmarcaron en la enseñanza de la inteligencia artificial como cátedra universitaria, el planteamiento de proyectos ejecutables y las razones del cambio de Inteligencia Artificial a Inteligencia Computacional.

La Sociedad Ecuatoriana de Inteligencia Computacional

Los delegados de las instituciones participantes en el evento conformaron la Sociedad Ecuatoriana de Inteligencia Computacional cuyo objetivo primordial es conformar equipos de trabajo que permitan encontrar aplicabilidad a las soluciones propuestas por la Inteligencia Computacional. En este sentido se planteó la organización de la sociedad, quedando estructurada de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Hugo Banda Gamboa, Escuela Politécnica Nacional.

Vicepresidente: Ing. Ronnie Araneda, Universidad de Cuenca.

Director Ejecutivo: Ing. Héctor F Gómez A

Decisiones de la Sociedad Ecuatoriana de Inteligencia Computacional

- Presentar un agradecimiento público a la Universidad Técnica Particular de Loja por la eficiencia, organización y desarrollo de la primera reunión de Inteligencia Artificial - Ecuador.
- Dotar de personalidad jurídica a la Sociedad Ecuatoriana de Inteligencia Computacional.
- Publicar los proyectos relacionados con la inteligencia computacional en una página Web cuya responsabilidad queda a cargo del presidente de la sociedad, con fecha máxima 05-03-07.
- Incorporar a nivel de invitados a asesores externos, profesores los cuales ayudaran a consolidar los proyectos propuestos por la sociedad tanto investigativos como aplicativos.
- Conformar la sociedad de inteligencia computacional IEEE-Ecuador.
- Organizar el congreso de inteligencia computacional propuesto para marzo del 2008, el mismo que contará con publicaciones indexadas tanto localmente como con apoyo de la IEEE.
- Agrupar a los representantes de otras entidades y uni-

versidades en especial Universidad Central, ESPE y ESPOL quienes han manifestado de forma verbal y mediante correo electrónico su deseo de pertenecer a la sociedad.

- Presentación de trabajos investigativos validados por pares internacionales, cuya fecha máxima es julio/07.

La próxima reunión de la Sociedad Ecuatoriana de Inteligencia Computacional se realizará el 19 y 20 de julio del 2007.

LA EPN Y LA CULTURA

El Departamento de Cultura, consciente de que la comunidad politécnica tiene derecho insustituible a la cultura, considera necesario la implementación de políticas culturales desde la institución que fomenten la formación integral de sus miembros y doten de elementos que fortalezcan la identidad cultural con valores de solidaridad, creatividad, como lo exige el Estatuto en sus fines y objetivos, Capítulo IV. Así: "Fomentar el desarrollo de la cultura nacional y universal para fortalecer nuestra identidad nacional y sus valores".

Por lo tanto, creemos que todo esfuerzo que hacen las autoridades, Asociaciones y grupos culturales en la EPN indudablemente aportan y motivan dicho desarrollo.

Como parte de las actividades propuestas se anotan las siguientes:

Programación de Cine Arte "Ojos que no ven...".- Son 35 películas de Cine Arte de afamados directores que se exhibirán en el Teatro Politécnico en el espacio de los Jueves Culturales, en dos horarios: 11hrs y 16hrs .

Junto a las películas se exhibirán cortos realizados por estudiantes universitarios y politécnicos, además videos musicales de artistas contemporáneos.

Grabación de Segundo Disco

Compacto de la EPN.- Se trata de plasmar en un Disco Compacto el talento musical de la comunidad politécnica en un Homenaje a la Música Ecuatoriana .

Taller de Trabajo en equipo a través de la percusión.- Es un taller dirigido a autoridades, empleados y trabajadores de la EPN, para mejorar su desempeño en el trabajo en equipo, a través de la metodología musical y las situaciones análogas (música-trabajo) dentro de un ambiente creativo, relajante y estimulante.

Taller de Percusión.- Por solicitud de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería en Sistemas Informáticos se ha organizado desde los últimos 4 semestres los clubes de Percusión, en los cuales se imparte la cultura musical de los tambores del mundo. En este semestre se hace extensivo el taller a todos los miembros de la comunidad politécnica. Álvaro Rosero es el instructor.

Informes en el Departamento de Cultura EPN.

ELECCIONES DE LA FEPON

El pasado 25 de enero del presente año, se realizaron las elecciones estudiantiles, para designar el Directorio de la FEPON, los delegados de la FEPE y de Liga Deportiva Politécnica, Quito, para el periodo 2007 - 2009.

La lista de la UEC - Unidad Estudiantil para el Cambio, triunfó en las elecciones, en la cual participaron las listas de Vanguardia y el FRIP, Frente de Integración Politécnica. La lista triunfadora está conformada por los siguientes estudiantes:

Presidente: David Almeida, Petróleos

Vicepresidente Bienestar Estudiantil: Pablo Castañeda, Mecánica

Vicepresidenta Académica: Grace Villa, ESFOT

Vicepresidenta Financiera: Fátima Salazar, Empresarial

Vicepresidenta de Extensión: Biblian Estévez, Electrónica



Vicepresidente de Cultura:
Sergio Gaucini, Sistemas
Delegado ante la FEPE:
Gustavo Guerrero,
Agroindustrial (principal);
Juan Villacís (suplente)

Liga Deportiva Politécnica

Presidente. Ricardo Buitrón,
Electrónica
Vicepresidente: Andrés
Cadena, ESFOT
Tesorero: Bolívar Cárdenas,
Empresarial
Secretaría: Fernanda Rojas,
Propedéutico

Acudieron a las urnas un total de 7064 estudiantes, de un total de 9775 empadronados, repartidos en 38 mesas electorales.

INVESTIDURAS

La EPN incorporó a setenta y tres tecnólogos en ceremonia realizada en el Teatro Politécnico, el pasado 2 de marzo.

Tec. en Administración de Proyectos de la Construcción	2
Tec. en Análisis de Sistemas Informáticos	27
Tec. en Electromecánica	6
Tec. en Electrónica y Telecomunicaciones	35
Rec. En Procesos de Producción Mecánica	3

El señor Hólger David Cruz Tamayo fue declarado el mejor graduado.

III CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO DE AJEDREZ

Con la participación de representantes de siete universidades del país, se realizó el III Campeonato Universitario de Ajedrez. El Club El Búho de la EPN fue el organizador del evento, el mismo que se realizó el pasado 25 de enero en la sede de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Química de la EPN. El juramento deportivo lo realizó Leonardo Moncada, ex seleccionado nacional y el mejor ajedrecista de la EPN.

Las posiciones ocupadas al término de la competencia fue la siguiente:

Torneo Masculino
Primer lugar: Escuela Politécnica del Litoral.
Segundo lugar: Universidad Estatal de Guayaquil.
Tercer lugar: Escuela Politécnica Nacional.

Torneo Femenino
Primer lugar: Universidad Católica de Quito
Segundo lugar: Universidad Católica de Guayaquil
Tercer lugar: Escuela Politécnica del Litoral

Los integrantes del Club El Búho agradecen el apoyo brindado por el Ing. Alfonso Espinosa R., Rector de la EPN, al Ing. Jorge Loza. Director del Centro de Educación Continua, a los Presidentes de la ADEPON y de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Química, al señor Ricardo Cornejo Presidente de la Asociación de Ajedrez de Pichincha y al señor Eduardo Mieles Presidente de la Federación Ecuatoriana de Ajedrez.



Dos momentos del Campeonato de Ajedrez



Centro de Educación Continua
Escuela Politécnica Nacional

Los estudiantes del **CEC**
no tienen límites

INGLÉS PRUEBAS DE UBICACIÓN (CICLO 2-2007)

Del 21 de febrero al 22 de marzo, de lunes a viernes,
09:00, 12:00, 16:00 y 18:00 (sin previa cita).
Los cursos están abiertos para el público en general: estudiantes de todas las universidades, empleados y trabajadores de instituciones, empresarios, profesionales, etc.

NIVELES:
Principiantes, Básicos, Intermedios, Avanzados, Académicos, Superiores, y Club Práctico de Conversación.

HORARIOS A ELEGIR:
Dos horas diarias de clases de lunes a viernes, desde las 07:00 hasta las 20:00. Además, para niveles Principiantes, Básicos, Intermedios y Avanzados, el horario especial de sólo sábados de 08:00 a 13:00.

ETS AUTHORIZED TOEFL IBT CENTER

Inicio de los cursos: **Lunes 26 de marzo**

Duración: **80 horas**

Costo prueba ubicación: \$5,00
Inscripción estudiantes EPN: gratis
Costo nivel estudiantes EPN: \$118,50

OFRECEMOS FACILIDADES DE PAGO:
\$34 MENSUALES por doce meses para los que tomen 4 niveles en un año.

Más de 100 profesores de idiomas (extranjeros y ecuatorianos) con títulos profesionales, incluidos maestrías y doctorados; además, instructores nativos bajo convenio WorldTeach con base en la Universidad de Harvard.

PRUEBAS DE UBICACIÓN, INSCRIPCIONES Y MATRÍCULAS:
Campus EPN, Edif. de Ingeniería Civil, 5to. piso

LA COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN



EXCEL en modalidad virtual

Estudie EXCEL AVANZADO Y MACROS
desde la comodidad de su hogar.

Inicio: Lunes 26 de marzo

<http://cursos.cec-epn.edu.ec>

Ladrón de Guevara E11-253, Campus Politécnico "José Rubén Orellana", Edificio Ing. Civil, 5to. piso
Teléfonos: PBX 25-25-766, ext. 101/102/106/115/120; www.cec-epn.edu.ec / info@cec-epn.edu.ec



SELECCIÓN DE FÚTBOL DE LA EPN

Equipo que participó en el campeonato amateur de Pichincha obteniendo el Vicecampeonato de la provincia, bajo la dirección del licenciado Juan Bosmediano y la colaboración del ingeniero Edison Lascano. Este equipo a más de representar a la EPN, también juega como el Club Politécnico.



CURSOS EN EL CENTRO DE IDIOMAS

El Centro de Idiomas de la EPN ofrece a la comunidad politécnica los siguientes cursos:

INGLES GENERAL

Básico - Intermedio - Avanzado I - Avanzado II

Duración: 80 horas cada nivel.
 Costo: 30 Dólares.
 Horario: Lunes a viernes, 2 horas diarias, de 07h00 a 20h00.

Ciclo marzo – mayo 2007

Inscripciones para el Examen de Ubicación y Suficiencia: 13 y 14 de marzo (09h00–12h00 y 14h00–16h00)
 Examen de Ubicación y Suficiencia: viernes 16 de marzo (horarios de publicarán oportunamente).
 Matriculas para alumnos nuevos y antiguos: 21 y 22 de marzo
 Pago de matrícula: 23, 24 y 25 de marzo
 Inicio de clases: miércoles 28 de marzo.

FRANCES E ITALIANO

Básico - Intermedio - Avanzado

Duración: 80 horas cada nivel.
 Costo: 30 Dólares.
 Horarios: A convenir

Inscripciones para el Examen de Ubicación y Suficiencia: 13 y 14 de marzo (09h00 – 12h00 y 14h00 – 16h00)
 Examen de Ubicación: Lunes 19 de marzo (horarios se publicarán oportunamente).
 Matriculas: 21 y 22 de marzo.

Los estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Económicas y en convenio con la UNION FRANCESA JEAN MONNET DE SAINT ETIENNE tienen horarios según la malla curricular de su carrera.

CURSO DE PREPARACION PARA EL EXAMEN DE SUFICIENCIA

Dirigido a estudiantes de todos los Diplomados y Maestrías

Examen de diagnóstico oral y escrito: sábado 3 de marzo (08h00 – 10h00 y 10h00 – 12h00).

Inscripciones en la secretaría de cada Carrera o en la Secretaría del Centro de Idiomas, adquirir un timbre de 10 dólares en Tesorería.

Resultados

de 1 a 25 puntos sobre cien, Módulo I;
 de 26 a 50 puntos sobre cien, Módulo II,
 de 51 a 69 puntos sobre cien deben tomar el Módulo III.
 70 o más puntos sobre cien, Diploma de Suficiencia.

Duración: 60 horas cada módulo
 Costo: 90 Dólares.
 Horarios: Opción 1: lunes a viernes 07h00–09h00.
 Opción 2: lunes a jueves 18h00–21h00.
 Opción 3: viernes de 18h00–21h00 y sábado de 08h00–13h00.

CURSOS DE ESPECIALIZACION

Dirigidos a investigadores, catedráticos politécnicos y universitarios, profesionales en general, estudiantes de post-grado y pre-grado que estén interesados en:

1. **“Technical and Scientific Writing”.** Aprenda a escribir en Inglés: Abstracts, Papers, Articles, Essays, Technical and Scientific Reports, etc.
2. **“Reading Comprehension”.** Especialícese en comprensión de material técnico-científico auténtico escrito en inglés.
3. **“Public Speaking”** Aprenda a sustentar conferencias en Inglés. A participar bilingüemente en Seminarios, Jornadas, Talleres, Simposios, Foros internacionales, etc.

Requisito: Rendir un examen escrito y oral y demostrar un conocimiento de por lo menos 60% de Inglés General.
 Duración: 100 horas cada curso.
 Costo: 100 dólares. Descuentos especiales para politécnicos.
 Horarios: A convenir.
 Certificado: Se entregará un Certificado de Aprobación del Curso.

Informes e Incripciones en la Secretaría del Centro de Idiomas de la EPN. Programas exclusivos de la EPN. Profesores altamente calificados y experimentados.

NOTICIAS DEL CEC

EL CEC- EPN INICIÓ A SU NUEVA MODALIDAD VIRTUAL

El Centro de Educación Continua de la Escuela Politécnica Nacional lanzó el 16 de febrero el nuevo sitio WEB www.cec-epn.edu.ec para posibilitar al público realizar todos los procesos inherentes a la capacitación en la modalidad virtual (inscripciones, reserva de cupos, pagos por Internet, aulas virtuales, etc.).

En el periodo comprendido entre el 5 y 16 de marzo el CEC-EPN realizará un curso piloto con la participación -como estudiantes virtuales- de alumnos de varias carreras de la Escuela Politécnica Nacional, quienes recibirán certificados de aprobación.

Con esta experiencia, el CEC-EPN iniciará formalmente en modo virtual el curso “Excel Avanzado y Macros” el 26 de marzo de 2007. Con esta oferta se pretende llegar a un nuevo segmento de mercado a nivel nacional e internacional.

Si usted está interesado en obtener mayor información, escribanos a infovirtual@cec-epn.edu.ec o comuníquese a los teléfonos 2525766 ext. 109 / 108

EL CEC-EPN INICIÓ LA CAMPAÑA: “DONA UN PORCENTAJE DEL IMPUESTO A LA RENTA EN BENEFICIO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL”

La Dirección de Relaciones Institucionales y el Centro de Educación Continua de la Escuela Politécnica Nacional iniciaron la campaña “Dona un porcentaje del impuesto a la renta en beneficio de la Escuela Politécnica Nacional”. Estas donaciones serán destinadas a la construcción de un moderno edificio de aulas que brindará mejores condiciones de formación y capacitación para sus estudiantes. Con seguridad este proyecto contribuirá al desarrollo académico de la juventud del país.

La Escuela Politécnica Nacional agradece su contribución, que se verá reflejada en la concreción del mencionado proyecto.

EL CEC-EPN REMODELÓ SUS INSTALACIONES

Las mejoras en la infraestructura del Centro de Educación Continua de la Escuela Politécnica Nacional son evidentes en sus dos sedes. En el edificio de Ingeniería Civil se ejecutaron diversas obras como: pulida y cristalización en todos sus pisos, pintura de paredes y lacado de pasamanos, limpieza interna y externa de vidrios en el bloque. En el edificio Araucaria se realizó la instalación de persianas, pintura de paredes y el equipamiento de algunas aulas.

Estos trabajos se realizaron bajo la supervisión y responsabilidad del Ing. Eduardo Márquez, Subdirector del CEC-EPN, con el fin de mejorar el ambiente de trabajo de los estudiantes del CEC-EPN. Paralelamente se mantiene la campaña para conservar las instalaciones limpias y ordenadas.